

**DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL**

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se somete a información pública el proyecto de trazado de la modificación nº2 de la obra «Autovía A-32 Linares - Albacete. Corredor: Carretera N-322 de Córdoba a Valencia. Tramo: Torreperogil – Villacarrillo», clave: 12-J-3920.

Con fecha de 21 de abril de 2022 el Director General de Carreteras (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre) ha resuelto:

- Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado de la Modificación nº 2 de la obra «Autovía A-32 Linares - Albacete. Corredor: Carretera N-322 de Córdoba a Valencia. Tramo: Torreperogil – Villacarrillo», clave: 12-J-3920.
- Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental la incoación del expediente de Información Pública en cumplimiento de los artículos 12 y 16 de la Ley de Carreteras.

Las modificaciones incluidas en la Modificación nº 2 consisten en a) Conexión provisional final y b) Inestabilidad del terraplén de la N-322 en el p.k. 169+700 (p.k. 9+570 al 9+680 del Proyecto).

A tal fin, se procede a anunciar un plazo de información pública de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que durante el mismo cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones sobre la repercusión del Estudio en lo referente a limitaciones a la propiedad, régimen de autorizaciones, infracciones y sanciones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el proyecto de trazado estarán disponibles en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en la siguiente dirección <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, Avda. de Madrid, nº 7, Granada; así como podrá consultarse en las dependencias municipales habilitadas para ello por el Ayuntamiento de Villacarrillo, C/ La Feria, 1, 23300- Villacarrillo (Jaén) o en la siguiente ubicación https://pst.villacarrillo.es/moad/Gtablon_web-moad/bandejaAnuncios.htm?cid=9904.

Los escritos formulando alegaciones, dirigidos a esta Demarcación, podrán presentarse en las oficinas antes referidas o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, a 25 de abril de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, Salvador Fernández Quesada.

